



## Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 20 de octubre de 2005.

Siendo las 09:00 horas, con la presencia del Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva, la Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Vicepresidenta, el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, la Dip. María Sara Rocha Medina, Secretaria, la Dip. Patricia Garduño Morales, Secretaria, el Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, la C. Maria Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 18 de octubre de 2005.
3. Se obsequió la solicitud de la Junta de Coordinación Política, a efecto de que se otorgue el permiso de la Mesa Directiva para justificar las inasistencias de los diputados Belisario Irán Herrera Solís y César Amín González Orantes, ambos de la Diputación del Estado de Chiapas, a las sesiones ordinarias del 18 y 20 de octubre del año en curso, debido a que se encuentran en dicha entidad, en las zonas devastadas por el huracán Stan. Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su correspondiente registro.
4. Se obsequió el permiso de la Mesa Directiva a la solicitud del Dip. Ángel Aguirre Rivero, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para justificar su inasistencia a la Sesión Ordinaria del 18 de octubre del año en curso, debido a que sostuvo diversas reuniones en relación con el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año. En este sentido, se instruyó a la Secretaría Técnica



## Mesa Directiva

de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su correspondiente registro.

5. Se obsequió favorablemente la solicitud del Dip. Jesús Martínez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, a efecto de que se justifiquen las inasistencias del Dip. Juan Fernando Perdomo Bueno, a las sesiones del martes 18 y jueves 20 de octubre del presente año, dado que se encuentra en el Encuentro Académico Empresarial en Torno al TLC Chile-México 2005, que tiene verificativo en Santiago de Chile, como integrante del Grupo de Amistad México-Chile. Se instruyó a la Secretaría Técnica comunicarlo.
6. Se obsequió la solicitud de la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, a efecto de que se otorgue extensión del permiso de la Mesa Directiva para que las diputadas del Grupo Parlamentario del PRI, Margarita Martínez López, y del Grupo Parlamentario del PRD, Marbella Casanova Calam y Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, puedan ausentarse de la Sesión Ordinaria del jueves 20 de octubre del año en curso, en virtud de que se encuentran en una visita de trabajo en el Parlamento Canadiense. En este sentido, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su correspondiente registro.
7. Se realizó la revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 20 de octubre de 2005.
  - 7.1. El Presidente de la Mesa Directiva informó que el día 19 de octubre, a las 14:00 hrs. fue recibido el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Energía, con Proyecto de Decreto que reforma el Capítulo XII, Hidrocarburos, del Título Segundo, de la Ley Federal de Derechos, y que, de conformidad con el artículo 20, numeral 2, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se remitió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que se realizara la revisión correspondiente



## Mesa Directiva

de este Dictamen que contiene un Proyecto de reformas de lo que comúnmente se conoce como "Régimen Fiscal de PEMEX".

Asimismo, la Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que se recibió a las 18:44 hrs. de parte de la Presidencia de la Comisión de Energía, una fe de erratas, en relación con el Dictamen antes mencionado.

De igual forma, el Presidente de la Mesa Directiva notificó de la solicitud de la Junta de Coordinación Política, a efecto de que dicho dictamen sea agendado antes del apartado de Iniciativas y con dispensa de la segunda lectura para su discusión y votación inmediata.

Sin embargo, el Presidente de la Mesa Directiva señaló que la Secretaría de Servicios Parlamentarios detectó diversas imprecisiones al Dictamen, especialmente en los artículos transitorios, lo que provoca confusiones sobre su contenido.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que es necesario que las Comisiones dictaminadoras revisen los señalamientos realizados y, en su caso, se realicen las adecuaciones necesarias, para lo cual se ha mantenido comunicación con la Secretaría Técnica de las Comisiones Unidas.

En razón de lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva propuso que el Orden del Día se apruebe como está en el Proyecto; en la inteligencia de que se podrá someter a discusión el Dictamen, en el momento en que se hayan realizado las adecuaciones pertinentes. La Mesa Directiva lo aprobó en tales términos.

8. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de esta fecha.

9. Asuntos Generales:



## Mesa Directiva

- 9.1. La Mesa Directiva acordó a propuesta del presidente, que a partir de esta fecha la Secretaría de Servicios Parlamentarios comunique por escrito a la Presidencia cuando algún dictamen que le haya sido turnado para su revisión, conforme al artículo 20, numeral 2, inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presente defectos de forma que puedan subsanarse con la Secretaría Técnica de la Comisión ó Comisiones correspondientes, a efecto de que sea el propio Presidente de la Mesa Directiva quien autorice, en su caso, la coordinación informal, respectiva o el trámite procedente, incluido la presentación a la Mesa Directiva para efectos de la devolución del Dictamen a la Comisión que lo remite.

En todo caso, la comunicación escrita de la Secretaría de Servicios Parlamentarios deberá establecer con claridad los defectos de forma que presenta el Dictamen, la página en que se localizan y la manera en que se pueden subsanar.

Igual contenido deberá tener la comunicación por la que se proponga a la Mesa Directiva la devolución de un Dictamen, conforme a lo establecido en el precepto legal invocado.

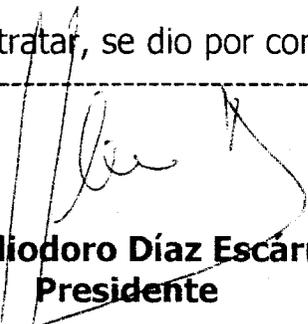
- 9.2. La C. María Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo, informó de la solicitud de la Dip. Angélica De la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familia, a efecto de ampliar el turno dado, a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal, presentada por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado. Sobre el particular, se acordó obsequiar favorablemente la solicitud para que la Comisión Especial emita su opinión al respecto.
- 9.3. Respecto de la solicitud del Dip. Filemón Arcos Suárez, Presidente de la Comisión de Cultura, a efecto de que se otorgue la ampliación de turno para opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Iniciativa de la Ley de



## Mesa Directiva

Fomento y Difusión de Cultura, presentada por el Ejecutivo Federal, se acordó obsequiar favorablemente la petición, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emita su opinión al respecto.

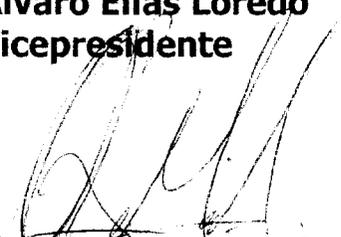
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

  
**Dip. Heliodoro Díaz Escárraga**  
Presidente

  
**Dip. María Marcela González**  
**Salas y Petricioli**  
Vicepresidenta

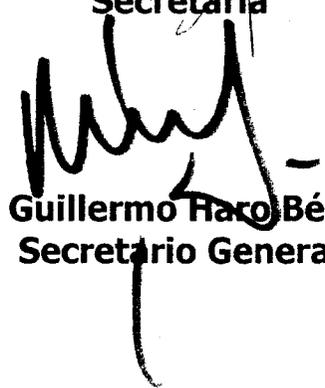
**Dip. Álvaro Elías Loredo**  
Vicepresidente

  
**Dip. Francisco Agustín Arroyo**  
**Vieyra**  
Vicepresidente

  
**Dip. María Sara Rocha Medina**  
Secretaria

  
**Dip. Patricia Garduño Morales**  
Secretaria

  
**Dip. Marcos Morales Torres**  
Secretario

  
**Dr. Guillermo Faro Bélchez**  
Secretario General

  
**Lic. Felipe Solís Acero**  
Secretario Técnico